

**COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS**

CSR	1
-----	---

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: VARIAS PERSONAS (VER ANEXOS I),		
	DNI/NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
		TELÉFONO CONTACTO 981 18 53 50	
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda			
Administrador <input type="checkbox"/>		Directivo <input checked="" type="checkbox"/>	
		País de Residencia (caso de no ser en España) (VER ANEXOS I)	
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 623.330.400 Importe Nominal: 93.499.560 Moneda: EURO
	REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ABRIL ABADÍN, ANTONIO (SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO)			
DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
	AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN EDIFICIO INDITEX, 15142 ARTELXO (A CORUÑA)		981 18 53 50
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:			
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>
	Otras Causas <input type="checkbox"/> ① Descripción:		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ → Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis <input type="checkbox"/> NO → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1		

② **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:** (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

EL OBJETO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN ES INFORMAR DE LOS PLANES DE OPCIONES SOBRE ACCIONES DE INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) VIGENTES EN LA ACTUALIDAD Y QUE FIGURAN DESCritos EN EL FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO DE LA OPV DE ACCIONES DE INDITEX DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2001. LOS PLANES DE OPCIONES SON LOS SIGUIENTES:

- PLAN DE OPCIONES 1: PLAN APROBADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998 Y RATIFICADO EL 20 DE JULIO DE 2000.
- PLAN DE OPCIONES 2: PLAN APROBADO EL 20 DE JULIO DE 2000.

LA DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PLANES SE RECOGE EN EL ANEXO III.

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad: Con voto Sin voto

OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad: Opción Warrant Valores convertibles/ canjeables Otros

① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):

VER ANEXOS II

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:

Determinado Importe: VER ANEXOS II

Por determinar Descripción:

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado Importe: 18,07 € PRECIO CIERRE 29-05-2001

Por determinar Descripción:

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo:

Cierto Descripción Plazo: VER ANEXOS II

Condicionado Descripción Plazo:

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A entregar	Entregado	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
OPCIONES 1	831.200	0,13	X						
OPCIONES 2			X			762.272	0,12	0...	0

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

PLAN DE OPCIONES 1

Comunicación sobre sistemas retributivos otorgados por Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.), cuyo capital está admitido a Bolsa, a sus administradores o a sus directivos. (Circular 4/2000 de la CNMV)

ANEXO I

Nombre	CARGO EN LA EMPRESA	PAIS DE RESIDENCIA
Sr. D. José María Castellano Ríos	Vicepresidente y Consejero Delegado	España
Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Cebrían	Consejero y Director General	España
Sra. Dña. Josefa Ortega Gaona	Consejero	España
9 Directores Generales o asimilados a los efectos de la Disposición Adicional 15ª de la Ley del Mercado de Valores		España

PLAN DE OPCIONES 1

Comunicación sobre sistemas retributivos otorgados por Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.), cuyo capital está admitido a Bolsa, a sus administradores o a sus directivos. (Circular 4/2000 de la CNMV)

ANEXO II

Sujeto Obligado	Cargo en la empresa	Fecha otorgamiento	Opciones	Precio de ejercicio €	Duración	FECHAS DEVENGO
Sr. D. José María Castellano Ríos	Vicepresidente y Consejero Delegado	15-09-1998	164.200	2,93	hasta 15-09-2003	desde 15-09-2001 al 15-09-2003
Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Cebrían	Consejero y Director General	15-09-1998	123.200	2,93	hasta 15-09-2003	desde 15-09-2001 al 15-09-2003
Sra. Dña. Josefa Ortega Gaona	Consejero	15-09-1998	102.600	2,93	hasta 15-09-2003	desde 15-09-2001 al 15-09-2003
9 Directores Generales o asimilados a los efectos de la Disposición Adicional 15ª de la Ley del Mercado de Valores		15-09-1998	441.200	2,93	hasta 15-09-2003	desde 15-09-2001 al 15-09-2003

INDITEX

PLAN DE OPCIONES 2

Comunicación sobre sistemas retributivos otorgados por Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.), cuyo capital está admitido a Bolsa, a sus administradores o a sus directivos. (Circular 4/2000 de la CNMV)

Anexo I

NOMBRE	CARGO EN LA EMPRESA	PAIS DE RESIDENCIA
Sr. D. José María Castellano Ríos	Vicepresidente y Consejero Delegado	España
Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Cebrán	Consejero y Director General	España
Sra. Dña. Josefa Ortega Gaona	Consejero	España
Sra. Dña. Irene Ruth Miller	Consejero	Estados Unidos
Sr. D. Carlos Espinosa de los Monteros	Consejero	España
Sr. D. Fred Horst Langhammer	Consejero	Estados Unidos
Sr. D. Francisco Luzón López	Consejero	España
Sr. D. Juan Manuel Urgoiti y López de Ocaña	Consejero	España
12 Directores Generales o asimilados a los efectos de la disposición adicional 15ª de la Ley del Mercado de Valores.		España

PLAN DE OPCIONES 2

Comunicación sobre sistemas retributivos otorgados por Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.), cuyo capital está admitido a Bolsa, a sus administradores o a sus directivos. (Circular 4/2000 de la CNMV)

Anexo II

Nombre	Cargo en la empresa	Fecha otorg.	Nº opcs. mín.	Nº opcs. max.	Precio de ejercicio €	Duración opción	FECHAS PERIÓDICO
St. D. José María Castellano Ríos	Vicepresidente y Consejero Delegado	20-4-2001	0	51.262	2,93	hasta 30-01-2006	1 al 30-01-2004, 2005, 2006
St. D. Juan Carlos Rodríguez Cebrián	Consejero y Director General	20-4-2001	0	51.262	2,93	hasta 30-01-2006	1 al 30-01-2004, 2005, 2006
Sra. Dña. Josefa Ortega Gaona	Consejero	20-4-2001	0	51.262	2,93	hasta 30-01-2006	1 al 30-01-2004, 2005, 2006
Sra. Dña. Irene Ruth Miller	Consejero	20-4-2001	0	42.743	2,93	hasta 30-01-2006	1 al 30-01-2004, 2005, 2006
St. D. Carlos Espinosa.	Consejero	20-4-2001	0	42.743	2,93	hasta 30-01-2006	1 al 30-01-2004, 2005, 2006
St. D. Fried Horsl Langhammer	Consejero	20-4-2001	0	42.743	2,93	hasta 30-01-2006	1 al 30-01-2004, 2005, 2006
St. D. Francisco Luzón López	Consejero	20-4-2001	0	42.743	2,93	hasta 30-01-2006	1 al 30-01-2004, 2005, 2006
St. D. Juan Manuel Urgoiti	Consejero	20-4-2001	0	42.743	2,93	hasta 30-01-2006	1 al 30-01-2004, 2005, 2006
12 Directores Generales o asimilados a los efectos de la disposición adicional 15ª de la Ley del Mercado de Valores.		20-4-2001	0	394.951	2,93	hasta 30-01-2006	1 al 30-01-2004, 2005, 2006

Comunicación sobre sistemas retributivos otorgados por Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.), cuyo capital está admitido a Bolsa, a sus administradores o a sus directivos (Circular 4/2000 de la CNMV).

ANEXO III

Los Derechos de Opción a que se refiere la presente comunicación CSR se han concedido a sus beneficiarios al amparo de los planes de opciones sobre acciones de INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.), identificados como Plan de Opciones 1 (en adelante, el "Plan de Opciones 1") y el Plan de Opciones 2 (en adelante, el "Plan de Opciones 2"), que vienen descritos en el Folleto Informativo Completo de la Oferta Pública de Venta de acciones de INDITEX, S.A., verificado y registrado por la CNMV el 27 de abril de 2001.

PLAN DE OPCIONES 1

Con fecha 15 de septiembre de 1998, INDITEX estableció un sistema de incentivos en favor de 26 directivos del GRUPO INDITEX, incluyendo 3 de los actuales Consejeros de INDITEX (Dña. Josefa Ortega Gaona, D. José María Castellano Ríos y D. Juan Carlos Rodríguez Cebrián). El número concreto de opciones de cada directivo quedaba vinculado a la consecución de determinados objetivos y resultados económicos para los ejercicios finalizados el 31 de enero de 1999, el 31 de enero de 2000 y el 31 de enero de 2001.

Con fecha 20 de julio de 2000, la Junta General de Accionistas de INDITEX ratificó la concesión, al amparo del citado plan, de 1.405.600 acciones de INDITEX a los citados directivos con motivo del cumplimiento de los objetivos y resultados económicos fijados para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999, y acordó asimismo la cancelación del plan respecto de los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2000 y el 31 de enero de 2001. Dicha cancelación fue objeto de consentimiento expreso por escrito por cada uno de los 26 directivos de INDITEX beneficiarios del plan.

En la actualidad tan sólo 9 de dichos directivos son Directores Generales o asimilados a los efectos de la Disposición Adicional 15ª de la Ley del Mercado de Valores.

Características principales del Plan de Opciones 1

Las características principales del Plan de Opciones 1 son las siguientes:

- (a) Beneficiarios: 26 directivos del GRUPO INDITEX, incluyendo 3 de los actuales Consejeros de INDITEX (Dña. Josefa Ortega Gaona, D. José María Castellano Ríos y D. Juan Carlos Rodríguez Cebrián) y 9 Directores Generales o asimilados a los efectos de la Disposición Adicional 15ª de la Ley del Mercado de Valores..

- (b) Número de opciones otorgadas: un total de 1.405.600 opciones sobre acciones de INDITEX, que representa un 0,23% del capital social de INDITEX a la fecha de la presente comunicación.

Los Consejeros han recibido un total de 390.000 opciones, los 9 Directores Generales o asimilados 441.200 y el resto de directivos han recibido un total de 574.400 opciones.

El ejercicio de cada opción dará derecho a una acción de INDITEX.

- (c) Precio de las opciones: Cada uno de los beneficiarios ha satisfecho a INDITEX una prima de aproximadamente 0,15 euros por cada opción otorgada.
- (d) Precio de ejercicio: 2,93 euros por cada acción.
- (e) Plazo de ejercicio: Las opciones podrán ejercitarse por sus beneficiarios en una o más veces durante el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2001 y el 15 de septiembre de 2003, mediante el envío por el beneficiario a INDITEX de una notificación de ejercicio por el número de opciones ejercitadas, acompañada del abono del precio de ejercicio correspondiente a dichas opciones.

INDITEX, una vez reciba la notificación de ejercicio de las opciones por parte de los beneficiarios, procederá a la entrega de las correspondientes acciones en un plazo de 30 días desde la recepción de la notificación de ejercicio y del precio de ejercicio, en las cuentas de valores designadas por los beneficiarios.

- (f) Cobertura: La cobertura del Plan de Opciones 1 se ha realizado a través de acciones de INDITEX actualmente en autocartera.

PLAN DE OPCIONES 2

Mediante acuerdos de fechas 20 de julio de 2000, 19 de enero de 2001 y 20 de abril de 2001, la Junta General de Accionistas de INDITEX ha autorizado el establecimiento del Plan de Opciones 2) sobre un máximo de 3.018.400 acciones de INDITEX dirigido a los Consejeros, altos directivos y otros empleados clave del GRUPO INDITEX.

Con fecha 29 de enero de 2001, en virtud de la delegación de facultades aprobada por la Junta General de Accionistas de INDITEX celebrada el día 20 de julio de 2000, el Consejo de Administración acordó ofrecer la suscripción de 3.018.400 acciones de INDITEX a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., como agente del Plan de Opciones 2. Con fecha 31 de enero de 2001, la citada entidad financiera suscribió y desembolsó íntegramente las acciones a un precio de 2,93 euros por acción, en total 8.843.912 euros.

Las características más importantes del Plan de Opciones 2 son las siguientes:

(a) Destinatarios del Plan de Opciones 2

Está previsto que un máximo de 494.875 opciones puedan ser otorgadas a Consejeros de INDITEX y un máximo de 2.523.525 opciones puedan ser otorgadas a los directivos y empleados clave del GRUPO INDITEX, sin que puedan entregarse más de 69.000 opciones a cada Consejero ni más de 57.575 opciones a cada directivo o empleado, singularmente considerados.

Cada opción da derecho, mediante su ejercicio, a una acción de INDITEX.

Corresponde al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva, la determinación de los criterios conforme a los cuales hayan de determinarse los Consejeros de INDITEX y los directivos y empleados clave del GRUPO INDITEX que hayan de ser beneficiarios del Plan de Opciones 2, así como, dentro de los límites precitados, el número de opciones que se vayan a otorgar a cada uno de los beneficiarios.

Con fecha 20 de abril de 2001, el Consejo de Administración acordó realizar la primera concesión de opciones al amparo del Plan de Opciones 2. El Consejo de Administración asignó un total de 367.321 opciones a Consejeros, un total de 394.951 opciones a Directores Generales o asimilados a los efectos de la Disposición Adicional 15ª de la Ley del Mercado de Valores y un total de 620.641 opciones a otros directivos y empleados clave del GRUPO INDITEX. El número de opciones que podrán ser finalmente ejercitadas por los consejeros y directivos beneficiarios dependerá del grado de cumplimiento de las condiciones establecidas por el Consejo de Administración con ocasión de la citada primera concesión, y en concreto de la revalorización de la acción, pudiendo existir opciones sobrantes como consecuencia de la falta de cumplimiento total o parcial de las citadas condiciones.

(b) Plazo de duración del Plan de Opciones 2

El Plan de Opciones 2 extenderá su vigencia hasta el 30 de enero del 2006. Concluido el plazo de vigencia del Plan de Opciones 2 referido anteriormente, todas las opciones entregadas al amparo del Plan de Opciones 2 que no hayan sido ejercitadas se extinguirán.

En concreto, para la primera concesión al amparo del Plan de Opciones 2, el Consejo de Administración acordó que las opciones pudieran ser ejercitadas por los beneficiarios en proporciones variables, en función del grado de cumplimiento de las condiciones establecidas por el Consejo de Administración, en tres periodos de ejercicio comprendidos entre los días 1 a 30 de enero de los años 2004, 2005 y 2006.

(c) Precio de ejercicio y procedimiento de ejercicio de las opciones.

Los beneficiarios no pagarán prima por las opciones.

El precio de ejercicio de las opciones es de 2,93 euros por acción.

Las opciones podrán ser ejercitadas por los beneficiarios durante cada uno de los correspondiente períodos mediante comunicación dirigida a INDITEX indicando el número de opciones que desea ejercitar y la modalidad de liquidación a la que se acoja, que deberá ser una de las dos siguientes:

- i) Liquidación mediante entrega de acciones de INDITEX previo abono por parte del beneficiario del precio de ejercicio correspondiente a las opciones ejercitadas y demás gastos e impuestos de su cuenta; o
- ii) Liquidación por diferencias mediante la entrega por INDITEX al beneficiario de una cantidad en metálico neta del precio de ejercicio y demás gastos e impuestos de cuenta del beneficiario.

(d) Acciones remanentes

Si completada la ejecución del Plan de Opciones 2 existieran acciones remanentes, la Junta General de Accionistas podrá acordar que tales acciones se destinen a nuevos planes de participación de los administradores de INDITEX y/o del personal del GRUPO INDITEX en el capital social de INDITEX, con anterioridad al plazo límite indicado en el apartado siguiente.

(e) Compromiso de reducción de capital

En el supuesto de que llegado el día 30 de enero de 2007, existieren acciones remanentes en poder de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., INDITEX se compromete a someter a la primera Junta General de Accionistas que se celebre con posterioridad a dicha fecha un acuerdo de reducción del capital mediante la amortización de las acciones suscritas en poder de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. y que INDITEX no hubiera readquirido, a un precio de reembolso de 2,93 euros, igual al precio de ejercicio de las opciones.